

ÁREA RESPONSABLE:

Subdirección de Fotogrametría.

PROCEDIMIENTO:

Control terrestre para la cámara digital proyecto de carreteras federales

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Continuar construyendo la Integración Territorial del País.

## OBJETIVO

Establecer en el campo y determinar las coordenadas x, y, z de puntos de apoyo que sirvan tanto de control terrestre fotogramétrico, mediante mediciones angulares y de distancia utilizando GPS, con el propósito de tener una base para el replanteo de ejes de proyectos de carreteras.

## LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

1. Será responsabilidad del Departamento de Fotogrametría, a través de la Oficina de Control Terrestre, en la zona de proyecto localizar puntos, colocando mojoneras y señalamiento en cada uno de ellos, y efectuarán las mediciones angulares y de distancia, determinando posición y elevaciones, mediante equipo de posicionamiento por satélite GPS (Global Positioning System) o con equipo convencional de teodolito y distanciómetro electrónico.

ÁREA RESPONSABLE:

Subdirección de Fotogrametría

PROCEDIMIENTO:

Control terrestre para la cámara digital proyecto de carreteras federales

DURACIÓN TOTAL:

31 días.

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Departamento de Fotogrametría	Instruye mediante oficio, a la Oficina de Control Terrestre, para que a escala de fotos realizará el control terrestre de la zona del proyecto y realice el control terrestre de la zona de proyecto, de acuerdo a una escala fotográfica.	1 día
02		Recaba información del anteproyecto, planos y fotos aéreas.	1 día
03		Solicita al Departamento de proceso de datos para proyecto, las fotos aéreas en 2D y 3D de la zona, indicando la escala requerida.	
04		Recibe y revisa fotografías y proyecta en ellas el control terrestre e instruye a las Brigadas de campo para que realicen las mediciones correspondientes.	5 días
05		Ordena a las Brigadas de Control Terrestre trasladarse a la zona de proyecto, donde localizarán puntos, colocando mojoneras en cada uno de ellos, realizando las mediciones con equipo GPS, los puntos para la comprobación se medirán con estación total, anotando las mediciones angulares y de distancia, así como la nivelación, asentando esta información en las libretas de registro.	20 días
06		Recibe de las Brigadas de Control Terrestre las libretas, fotografías con el señalamiento y archivos de los GPS.	1 día
07		Turna a la oficina de Control Terrestre para cálculo, las libretas de registro, para que en base a los datos asentados en esta, obtenga las coordenadas X, Y, Z.	1 día

ÁREA RESPONSABLE:

Subdirección de Fotogrametría

PROCEDIMIENTO:

Control terrestre para la cámara digital proyecto de carreteras federales

DURACIÓN TOTAL:

31 días.

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
08		<p>Recibe de la Oficina de Control Terrestre los siguientes documentos originales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Orientación.</li> <li>- Cálculo de coordenadas.</li> <li>- Nivelación T.</li> <li>- Nivelación G.</li> <li>- Distancias y azimutes.</li> <li>- Listado de coordenadas del control terrestre en 0/1 copia.</li> </ul>	1 día
09		<p>Turna al Departamento de procesos de datos para proyecto y a la oficina de Restitución copia del listado de coordenadas X, Y, Z, fotografías, archivando la documentación arriba señalada y el acuse de recibo firmado por el Jefe del Departamento de Proceso de Datos de Proyecto y el jefe de la oficina de restitución.</p> <p><b>TERMINA PROCEDIMIENTO</b></p>	1 día